

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, mayo 28 del 2002

Señores

Junta General de Accionistas:

"Chinamedic" Clínica de Medicina Natural Integral y Acupuntura China Cía.Ltda..

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley de Compañías, en calidad de gerente general, legitimado de conformidad con el artículo vigésimo octavo literal A) de la escritura de constitución de la compañía, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual de labores correspondiente al periodo 2001.

Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros:

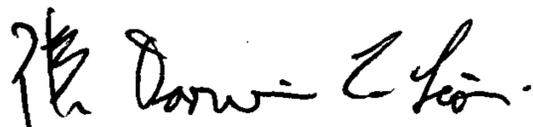
Balance de comprobación de sumas y saldos, estado de pérdidas y ganancias, balance general y demostración de cuentas.

La actividad empresarial y su desenvolvimiento ha sido satisfactorio, a pesar de la crisis económica de nuestro país. En vista de que como empresa recientemente constituida en el año 2000, nuestras ventas de servicio a la comunidad han sido muy favorables para beneficio de nuestra compañía.

Se plantea esta administración, continuar con las políticas actuales y reforzar nuestra publicidad, y también mejorando nuestra atención los pacientes que ingresan a nuestra clínica.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente



DARWIN LEON KWAN
GERENTE

